

# Lista de exclusión para escuelas y centros de cuidado infantil 2024-2025



Las enfermedades contagiosas indicadas en **rojo** son **comunicables**. Cuando se le notifique un diagnóstico, **comuníquese con el Departamento de Salud regional**.

Las enfermedades contagiosas indicadas en **negro** **no son comunicables**; sin embargo, en caso de brotes o inquietudes, **comuníquese con el Departamento de Salud regional**.

**Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los criterios de exclusión y regreso del caso.**

Los miembros del personal que presenten síntomas de enfermedad (por ejemplo, vómitos, diarrea, lesiones cutáneas infecciosas que no puedan cubrirse, secreciones nasales que requieran limpiarse mientras realizan actividades relacionadas con los alimentos) no deben manipular/preparar alimentos.

## Medidas de prevención universales para todas las enfermedades

- Fomente una buena higiene de manos; desinfecte y limpie los grifos, los bebederos y sus manijas, y las áreas de manipulación de alimentos.
- Se deben limpiar y desinfectar las superficies en riesgo de contaminación.
- Se debe limpiar y desinfectar el entorno inmediato, lo que incluye las áreas de cambio o colocación de pañales, las mesas, los juguetes, los teclados, las manijas de puertas y las barandillas, entre otros objetos.
- Excluya al personal y a los estudiantes enfermos.
- Promueva la vacunación para aquellos que no estén vacunados o al día con las vacunas

Visite <https://scdhec.gov/health/child-teen-health/school-exclusion> o llame al Departamento de Salud regional para obtener orientación adicional.

 Si este símbolo está presente, **la vacuna está disponible y se recomienda encarecidamente su aplicación para evitar o mitigar enfermedades normales o graves.**

Afección/ enfermedad contagiosa	Señales y síntomas <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los criterios de exclusión y readmisión del caso</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
Fiebre	Cambios en el comportamiento, rubor, cansancio, irritabilidad o disminución de actividad.	<p><b>Bebés menores de 4 meses:</b> 100.4 o más. Readmisión con una nota del médico que documente que el niño puede regresar.</p> <p><i>Los bebés menores de 2 meses deben recibir atención médica de inmediato; se recomienda en el plazo de una hora.</i></p> <p>En el caso de los <b>bebés de entre 2 y 4 meses</b>, el padre, la madre o el tutor deben recogerlos y contactar a su proveedor de atención médica.</p> <p><b>Bebés y personas mayores de 4 meses:</b> 100.4 o más y presencia de cambios en el comportamiento u otras señales de enfermedad u otras afecciones que requieran la exclusión.</p> <p>Readmisión una vez que no presente fiebre durante 24 horas sin la ayuda de un medicamento para bajar la fiebre, que se sienta lo suficientemente bien como para realizar actividades</p>	No se debe excluir a los contactos, a menos que la fiebre se relacione con una afección contagiosa; en ese caso, se deben seguir las recomendaciones para esa afección.

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
		de rutina y que se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	
<b>Enfermedad gastrointestinal (estomacal)</b>			
<b>Diarrea</b>	Deposiciones blandas o líquidas frecuentes en comparación con un patrón normal, calambres abdominales, malestar general.	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p>Se debe excluir a la persona si se determina que se asocia con otra afección que requiere la exclusión.</p> <p>Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.</p> <p><i>En el caso de deposiciones con sangre o mucosidad, un profesional de la salud debe autorizar el regreso de la persona</i></p>	No se debe excluir a los contactos.
<b>Vómitos</b>	Náuseas, vómitos o calambres abdominales.	<p>Se debe excluir a la persona si vomitó más de 2 veces en 24 horas, a menos que se determine que se debe a una afección que no requiere la exclusión y que la persona pueda permanecer hidratada y participar en actividades.</p> <p>Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.</p>	No se debe excluir a los contactos, a menos que los vómitos se relacionen con una afección contagiosa; en ese caso, se deben seguir las recomendaciones sobre contactos para esa afección.
<b>Campilobacteriosis</b> <i>(Campylobacter)</i>  <b>Ciclosporiasis</b> <i>(Cyclospora)</i>  <b>Salmonelosis</b> <i>(Salmonella no tifoidea)</i>	Diarrea de grado leve a grave, calambres abdominales, vómitos, fiebre, deposiciones con sangre o náuseas.	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p>Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.</p>	<p><b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b></p> <p>No se debe excluir a los contactos.</p>

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
<b>Infección por Clostridioides difficile</b> <i>(C. diff o Clostridium difficile)</i>	Diarrea de grado leve a moderado, posibles náuseas, calambres abdominales, fiebre de temperatura baja.	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p>Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.</p>	No se debe excluir a los contactos.
<b>Criptosporidiosis</b> <i>(Cryptosporidium)</i>	Diarrea grave sin sangre, calambres abdominales, vómitos, fiebre, fatiga o náuseas.	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p>Se deben restringir las actividades acuáticas recreativas (p. ej., natación, juegos de agua, toboganes acuáticos, etc.) durante 2 semanas después de que desaparezcan los síntomas.</p> <p>Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.</p>	<p><b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b></p> <p>No se debe excluir a los contactos.</p>
<b>Giardiasis</b> <i>(Giardia)</i>	Diarrea, calambres abdominales, deposiciones con mal olor relacionadas con la anorexia, flatulencia, malestar general, debilidad, náuseas, vómitos, fiebre de temperatura baja y distensión abdominal.	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p>Se deben restringir las actividades acuáticas recreativas (p. ej., natación, juegos de agua, toboganes acuáticos, etc.) durante 1 semana después de que desaparezcan los síntomas.</p> <p>Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.</p>	<p><b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b></p> <p>No se debe excluir a los contactos.</p>

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
<b>Infección por hepatitis A</b> 	<p>Pérdida del apetito, fiebre, malestar abdominal, náuseas, fatiga, dolor de cabeza, orina de color marrón oscuro o amarilleamiento de la piel o los ojos.</p> <p>Es posible que los niños pequeños menores de 6 años no presenten síntomas.</p>	<p>Se debe excluir a las personas hasta 1 semana después del inicio de la enfermedad o de la fecha de recolección de la muestra positiva en personas asintomáticas.</p>	<p><b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b></p> <p><b>El Departamento de Salud regional brindará orientación sobre la gestión de contactos.</b></p>
<b>Infección por norovirus/sapovirus</b>	<p>Inicio agudo de vómitos o diarrea, posibles náuseas, calambres abdominales, fiebre de temperatura baja, dolor de cabeza, fatiga y mialgia.</p>	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p><i>* Las personas que manipulen alimentos o los cuidadores que estén enfermos se deben excluir hasta 48 horas después de que desaparezcan los síntomas.</i></p>	<p>No se debe excluir a los contactos.</p>
<b>Rotavirus</b> 	<p>Inicio agudo de vómitos o diarrea líquida, posibles vómitos, fiebre, dolor abdominal, pérdida del apetito, deshidratación.</p>	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p>	<p>No se debe excluir a los contactos.</p>
<b>Infección por E. coli productora de toxina Shiga (STEC o E. coli productora de toxina Shiga)</b>	<p>Diarrea aguda (por lo general, con sangre), calambres abdominales, vómitos, fiebre, fatiga o náuseas.</p>	<p>Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.</p> <p>Se deben restringir las actividades acuáticas recreativas (p. ej., natación, juegos de agua, toboganes acuáticos, etc.) durante 1 semana después de que desaparezcan los síntomas.</p> <p>Nota del proveedor de atención médica que documente 2 coprocultivos negativos una vez finalizado el tratamiento para regresar.</p>	<p><b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b></p> <p>No se debe excluir a los contactos.</p>

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
<b>Shigelosis</b> <i>(Shigella)</i>	Deposiciones blandas y líquidas con sangre o mucosidad, fiebre, dolor de cabeza o dolor abdominal.	Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.  Nota del proveedor de atención médica que documente 1 coprocultivo negativo una vez finalizado el tratamiento para regresar.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b>  No se debe excluir a los contactos.
<b>Fiebre tifoidea/ paratifoidea</b> <i>(Salmonella typhi/paratyphi A/ B/C)</i>	Fiebre continua, debilidad, dolor estomacal, dolor de cabeza, diarrea o estreñimiento, tos y pérdida del apetito	Se debe excluir a las personas hasta que la frecuencia de deposiciones sea, como máximo, de 2 deposiciones por encima de la frecuencia normal; además, las deposiciones deben contenerse en el pañal, en el caso de las personas que utilizan pañales.  Nota del proveedor de atención médica que documente 3 coprocultivos negativos para regresar.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b>  No se debe excluir a los contactos.
<b>Oído, nariz y garganta</b>			
<b>Paperas</b> 	Hinchazón de una o más de las glándulas salivales, dolor de cabeza, fiebre de temperatura baja y dolores musculares, disminución del apetito y fatiga.	Se debe excluir a la persona durante 5 días después del inicio de la hinchazón.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b>  <i>Se debe recomendar a los contactos que estén cursando un embarazo que notifiquen a su proveedor de atención médica.</i> <b>El Departamento de Salud regional brindará orientación sobre la gestión de contactos.</b>
<b>Conjuntivitis</b> (Conjuntivitis bacteriana o viral)	Ojos enrojecidos/rosados e hinchados que pican, secreción ocular, posible sensibilidad a la luz o dolor ocular.	No se debe excluir a la persona, a menos que no pueda participar o reúna otros criterios de exclusión.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.  No se requieren antibióticos.	No se debe excluir a los contactos.

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
<b>Faringitis estreptocócica y fiebre escarlata</b> (Faringitis estreptocócica, <i>Streptococcus</i> de grupo A o <i>Streptococcus pyogenes</i> )	<b>Faringitis estreptocócica:</b> fiebre, dolor y enrojecimiento de la garganta, glándulas hinchadas, lengua aframbuesada (ocurre luego de que se descame una capa blanca de la lengua).  <b>Fiebre escarlata:</b> sarpullido fino con relieve (se siente como papel de lija) en el cuello, el pecho, los codos y la ingle.	Se debe excluir a la persona hasta que hayan pasado al menos 12 horas desde que inició el tratamiento con antibióticos.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	No se debe excluir a los contactos.
<b>Enfermedades respiratorias</b>			
<b>Enfermedades respiratorias, entre las que se incluyen las siguientes: <i>Influenza, COVID-19</i> y virus sincicial respiratorio (RSV)</b>  	Fiebre, escalofríos, dolor corporal, tos, goteo o congestión nasal, dolor de garganta, dolor de cabeza o dolor muscular.	Se debe excluir a la persona hasta que no presente fiebre durante 24 horas sin la ayuda de un medicamento para bajar la fiebre y se sienta lo suficientemente bien como para realizar actividades de rutina.	No se debe excluir a los contactos.  Se debe promover la higiene respiratoria.  Se debe promover la vacunación para todas las enfermedades respiratorias que correspondan.  <b><i>Las escuelas deben seguir sus <a href="#">requisitos de informe de enfermedades respiratorias</a>.</i></b>
<b><i>Pertussis (Tos ferina)</i></b>  	Goteo nasal, estornudos, fiebre de temperatura baja y tos incontrolable que, con frecuencia, dificulta la respiración.	Se debe excluir a la persona hasta 5 días después de que haya completado el tratamiento con antibióticos adecuado o 21 días a partir del inicio de la tos en el caso de las personas que no tomen antibióticos.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b>  No se debe excluir a los contactos. Se debe promover la higiene respiratoria.
<b>Tuberculosis (Pulmonar)</b>	Fatiga, pérdida importante de peso, fiebre, sudoración nocturna, tos que puede producir sangre y dolor de pecho.	En el caso de la enfermedad activa, se debe excluir a la persona hasta que una autoridad del Departamento de Salud determine que no es contagiosa.  Se requiere una nota de la autoridad del Departamento de Salud para regresar.  No se requiere la exclusión para una infección de tuberculosis (TB) latente.	<b>Se debe contactar al Departamento de Salud regional para la investigación y el control de los contactos.</b>

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
<b>Piel y sarpullidos</b>			
<b>Sarpullido:</b> <i>Cambio en el aspecto normal de la piel.</i>  <i>Puede adoptar diversas formas según la causa.</i>	Cambio en el aspecto normal de la piel.  Puede adoptar diversas formas según la causa.	Se debe excluir a la persona si presenta cambios en el comportamiento o fiebre, sensibilidad, supuración o heridas abiertas que no se pueden cubrir.  <i>Si se relaciona con la fiebre, se debe contactar al proveedor de atención médica.</i>  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	No se debe excluir a los contactos, a menos que el sarpullido se relacione con una afección contagiosa; en ese caso, se deben seguir las recomendaciones para esa afección.
<b>Varicela</b> <b>(Varicela, virus de la varicela-zóster)</b>  	Ampollas llenas de líquido que pican y que comienzan en el rostro, el pecho y la espalda, y, luego, se propagan al resto del cuerpo.	Se debe excluir a la persona hasta que todas las lesiones se hayan secado y convertido en costra, y no hayan aparecido nuevas lesiones durante 24 horas.  Las lesiones de las personas que contrajeron el virus aunque se hayan vacunado están modificadas y pueden ser solo maculopapulares y no convertirse en una costra. En estos casos, se debe aislar a la persona durante 24 horas después de la aparición de las últimas lesiones.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b>  <i>Se debe recomendar a los contactos que estén cursando un embarazo que notifiquen a su proveedor de atención médica.</i>  Los contactos sin documentación de inmunidad se deben vacunar o excluir. Se puede producir la readmisión inmediata luego de la vacunación.  Los contactos que sigan sin vacunarse deberán excluirse durante 21 días después de la última exposición.  <b>El Departamento de Salud regional brindará orientación sobre la gestión de contactos.</b>
<b>Eritema infeccioso</b> <b>(Parvovirus humano, eritema infeccioso)</b>	Sarpullido facial que puede ser de color rojo intenso con el aspecto de haber recibido una "bofetada en la mejilla", fiebre, fatiga, dolor muscular, dolor de cabeza, sarpullido que pica a menudo con aspecto similar al del encaje en el torso que se traslada de forma periférica a los brazos, las nalgas y los muslos.	No se debe excluir a la persona, a menos que no pueda participar o reúna otros criterios de exclusión.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	<i>Se debe recomendar a los contactos que estén cursando un embarazo que notifiquen a su proveedor de atención médica.</i>  No se debe excluir a los contactos.

<b>Afección/enfermedad contagiosa</b>	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	<b>Criterios de exclusión y readmisión del caso</b>	<b>Prevención/gestión y exclusión de contactos</b>
<b>Fiebre aftosa humana</b> (Virus de coxsackie)	Fiebre; dolor de garganta; poco apetito; sarpullido en la piel; manchas rojas planas o con relieve que aparecen normalmente en las palmas de las manos, las plantas de los pies, y que pueden aparecer en las rodillas, los codos, las nalgas o el área genital; se puede experimentar diarrea o vómitos.	No se debe excluir a la persona, a menos que no pueda participar o reúna otros criterios de exclusión.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.  No se requieren antibióticos.	No se debe excluir a los contactos.  Se debe promover la higiene respiratoria.
<b>Piojos</b> (pediculosis)	Picazón de la cabeza y del cuello, piojos visibles que se arrastran por el cabello.	Se debe excluir a la persona al final del día y hasta que se haya iniciado el tratamiento y se hayan quitado los piojos vivos.	No se debe excluir a los contactos.  No se deben compartir los elementos personales, como toallas, uniformes, etc.
<b>Lesiones cutáneas,</b> como impétigo ( <i>Staphylococcus aureus</i> , <i>Streptococcus</i> de grupo A) o <i>Staphylococcus aureus</i> resistente a la meticilina (MRSA)	Se puede presentar como ampollas que pican llenas de un líquido amarillo o de color miel que supura, se seca y se convierte en costra; o como un área infectada o con protuberancias que está enrojecida e hinchada, es dolorosa y caliente al tacto, y puede o no contener pus y drenarse.	Se debe excluir a la persona hasta que haya iniciado el tratamiento. Las lesiones se deben mantener cubiertas hasta que se sequen.	No se debe excluir a los contactos.  No se deben compartir los elementos personales, como toallas, uniformes, etc.

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
<b>Sarampión</b> <b>(Rubeola)</b> 	Fiebre de temperatura alta, enrojecimiento ocular, goteo nasal y tos; se presenta un sarpullido entre 3 y 5 días después de los síntomas iniciales.	Se debe excluir a la persona hasta 4 días después de la aparición del sarpullido.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b> <i>Se debe recomendar a los contactos que estén cursando un embarazo que notifiquen a su proveedor de atención médica.</i>  Los contactos sin documentación de inmunidad se deben vacunar o excluir. Se puede producir la readmisión inmediata luego de la vacunación.  Los contactos que sigan sin vacunarse deberán excluirse durante 21 días después de la última exposición.  <b>El Departamento de Salud regional brindará orientación sobre la gestión de contactos.</b>
<b>Tiña</b> (Infección micótica, dermatofitosis o tinea)	Hongo que puede afectar la piel en casi cualquier parte del cuerpo, así como los dedos y las uñas de los pies; se puede desarrollar un sarpullido escamoso y rojo en forma de aro que pica; también se puede manifestar agrietamiento de la piel y pérdida del cabello si la infección se produce en el cuero cabelludo.	Se debe excluir a la persona al final del día.  La readmisión debe ocurrir después de que comience el tratamiento.  Los atletas que puedan tener contacto de persona a persona no pueden participar durante 72 horas después de iniciar el tratamiento, a menos que se pueda cubrir el área.	No se debe excluir a los contactos.  No se deben compartir los elementos personales, como toallas, uniformes, etc.
<b>Rubéola</b> (Virus de la rubéola, sarampión alemán) 	Fiebre de temperatura baja (de menos de 101) y sarpullido que comienza en el rostro y se propaga al resto del cuerpo.	Se debe excluir a la persona hasta 7 días después de la aparición del sarpullido.  Puede regresar cuando se sienta lo suficientemente bien para realizar actividades de rutina y se hayan resuelto todos los criterios de exclusión.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b> <i>Se debe recomendar a los contactos que estén cursando un embarazo que notifiquen a su proveedor de atención médica.</i>  Los contactos sin documentación de inmunidad se deben vacunar o excluir. Se puede producir la readmisión inmediata luego de la vacunación.  Los contactos que sigan sin vacunarse deberán excluirse durante 21 días después del inicio del sarpullido en la última exposición.

<b>Afección/enfermedad contagiosa</b>	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	<b>Criterios de exclusión y readmisión del caso</b>	<b>Prevención/gestión y exclusión de contactos</b>
			<b>El Departamento de Salud regional brindará orientación sobre la gestión de contactos.</b>
<b>Sarna</b> <i>(Sarcoptes scabiei)</i>	Picazón intensa, especialmente a la noche; sarpullido escamoso similar a pequeñas ampollas o espinillas que puede afectar gran parte del cuerpo; es común que se presente entre los dedos y alrededor de las muñecas, los codos, las axilas y las rodillas.	Se debe excluir a la persona al final del día y hasta que se haya completado el tratamiento recetado.	Los contactos estrechos con un contacto prolongado de piel a piel deben comunicarse con su proveedor de atención médica.  Las sábanas y la ropa en contacto con la piel de las personas infectadas deben lavarse.  No se deben compartir los elementos personales, como toallas, uniformes, ropa, etc.
<b>Culebrilla</b> (Herpes zóster, virus de la varicela-zóster)	Sarpullido doloroso en un lado del rostro o del cuerpo; se forman ampollas que, por lo general, se convierten en costra en un plazo de entre 7 y 10 días; fiebre, dolor de cabeza, escalofríos y malestar estomacal.	No se debe excluir a la persona, a menos que no pueda participar o que el sarpullido no se pueda cubrir completamente.  Si el sarpullido no se puede cubrir completamente, se debe excluir a la persona hasta que se pueda cubrir el sarpullido o hasta que todas las lesiones se hayan convertido en costra y no se hayan desarrollado nuevas lesiones en 24 horas.	No se debe excluir a los contactos.

Afección/enfermedad contagiosa	<b>Señales y síntomas</b> <i>Los contactos que desarrollen síntomas deben seguir los "criterios de exclusión y readmisión del caso"</i>	Criterios de exclusión y readmisión del caso	Prevención/gestión y exclusión de contactos
--------------------------------	--	--	---

**Meningitis bacteriana invasiva**

El término "enfermedad invasiva" hace referencia a que los gérmenes invaden partes del cuerpo que, normalmente, no presentan gérmenes. Cuando esto ocurre, la enfermedad suele ser muy grave, requiere atención en un hospital e incluso causa la muerte en algunos casos.

<b>Enfermedad por <i>Haemophilus influenzae</i> (tipo B [Hib])</b> 	Fatiga, fiebre, rigidez en el cuello, falta de apetito, escalofríos, dolor de cabeza, náuseas, vómitos e irritabilidad.	Se debe excluir a la persona hasta que haya completado el tratamiento y un profesional de la salud le autorice regresar.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b> No se debe excluir a los contactos.  Se debe promover la vacunación para aquellos contactos menores de cuatro años que no estén vacunados o al día con las vacunas.
<b>Meningitis (<i>Neisseria meningitidis</i>)</b> 	Fiebre, escalofríos, confusión, rigidez en el cuello, falta de apetito, fatiga, dolor muscular, dolor en las extremidades y, a veces, sarpullido.	Se debe excluir a la persona hasta que haya completado el tratamiento y un profesional de la salud le autorice regresar.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b>  <b>El Departamento de Salud regional brindará orientación sobre la gestión de contactos.</b>
<b>Enfermedad neumocócica (<i>Streptococcus pneumoniae</i>)</b> 	Fiebre, dolor de oído, escalofríos y cambios en el comportamiento o el apetito.	Se debe excluir a la persona hasta que haya completado el tratamiento y un profesional de la salud le autorice regresar.	<b>Comunicable: se debe contactar al Departamento de Salud regional.</b> No se debe excluir a los contactos. Se debe identificar a los contactos menores de 5 años. Si no están completamente vacunados para su edad, estos contactos deben vacunarse (con la vacuna antineumocócica conjugada PCV15 o PCV20).

**Bibliografía:**

- Red Book. 2021-2024 Report of the Committee on Infectious Diseases, 32nd edition. American Academy of Pediatrics
- Control of Communicable Diseases Manual, 21st Edition. 2022. American Public Health Association
- Managing Infectious Diseases in Childcare and Schools: A Quick Reference Guide, 6th edition. 2023. American Academy of Pediatrics
- The Pink Book: Course Textbook - 14th Edition (2021) (<https://www.cdc.gov/vaccines/pubs/pinkbook/>)
- Centers for Disease Control and Prevention, <https://www.cdc.gov/>

## Cómo informar casos de tuberculosis

Informe a la oficina de salud pública (que figura en la siguiente lista) de la región en la que reside el paciente.

### Lowcountry

**Berkeley, Charleston, Dorchester**  
Oficina: (843) 719-4612  
Fax: (843) 308-0324

**Allendale, Bamberg, Beaufort,  
Calhoun, Colleton, Hampton, Jasper,  
Orangeburg**  
Oficina: (843) 549-1516, ext. 222  
Fax: (843) 308-0324

Noche/fines de semana/días festivos: (803) 898-0558

### Midlands

**Chester, Kershaw, Lancaster,  
Newberry, Saluda, York**  
Oficina: (803) 909-7358  
Fax: (803) 327-9847

**Aiken, Barnwell, Edgefield, Fairfield,  
Lexington, Richland**  
Oficina: (803) 576-2870  
Fax: (803) 576-2880

Fax: (803) 898-0685

### Pee Dee

**Dillon, Georgetown, Horry, Marion**  
Oficina: (843) 915-8798  
Fax: (843) 915-6504

**Chesterfield, Clarendon, Darlington,  
Florence, Lee, Marlboro, Sumter,  
Williamsburg**  
Oficina: (843) 673-6693  
Fax: (843) 673-6670

### Upstate

**Cherokee, Oconee, Pickens,  
Spartanburg, Union**  
Oficina: (864) 594-0521  
Fax: (864) 596-3340

**Abbeville, Anderson, Greenwood,  
Greenville, Laurens, McCormick**  
Oficina: (864) 372-3198  
Fax: (864) 282-4294

## Cómo informar otras afecciones

Informe las afecciones **inmediatas** por teléfono y las afecciones **urgentes** en un plazo de 24 horas por teléfono o por notificación electrónica. Informe todas las demás afecciones de manera electrónica\* o por correo postal en un plazo de 3 días a la oficina de salud pública correspondiente.

\* Envíe un correo electrónico a [SCIONHelp@dhec.sc.gov](mailto:SCIONHelp@dhec.sc.gov) para obtener detalles sobre la notificación electrónica. El correo electrónico de SCIONHelp no se puede usar para informar casos.

### Informe inmediato y urgente (TELÉFONO)

#### Lowcountry

**Allendale, Bamberg, Beaufort,  
Berkeley, Calhoun, Charleston,  
Colleton, Dorchester, Hampton, Jasper,  
Orangeburg**

3685 Rivers Avenue, Surte 201  
North Charleston, SC 29405

Oficina: (843) 441-1091  
Fax: (843) 953-0051

Noche/fines de semana: (843) 441-1091

#### Midlands

**Aiken, Barnwell, Chester, Edgefield,  
Fairfield, Lancaster, Lexington,  
Kershaw, Newberry, Richland, Saluda,  
York**

2000 Hampton Street  
Columbia, SC 29204

Oficina: (888) 801-1046  
Fax: (803) 251-3170

Noche/fines de semana: (888) 801-1046

#### Pee Dee

**Clarendon, Chesterfield, Darlington,  
Dillon, Florence, Georgetown, Horry,  
Lee, Marion, Marlboro, Sumter,  
Williamsburg**

1931 Industrial Park Road  
Conway, SC 29526

Oficina: (843) 915-8886  
Fax: (843) 915-6506

Noche/fines de semana: (843) 409-0695

#### Upstate

**Abbeville, Anderson, Cherokee,  
Greenville, Greenwood, Laurens,  
McCormick, Oconee, Pickens,  
Spartanburg, Unión**

352 Halton Road  
Greenville, SC 29607

Oficina: (864) 372-3133  
Fax: (864) 282-4373

Noche/fines de semana: (864) 423-6648